



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 25 DE ENERO DE 2022

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE EDWAR GONZÁLEZ BOLÍVAR PROMOVIÓ CONTRA EL JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADOS MARÍA RUBÍ MEJÍA TORRES, EL DEFENSOR DE FAMILIA, Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITOS AL TRIBUNAL, Y LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA RADICADO BAJO EL NÚMERO 2022-00086-00. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2022-01245-01//STC490-2023. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDAS. NOTIFÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL  
27 DE ENERO DE 2023 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 27 DE ENERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

